

ACTA
481
SESIÓN ORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, **SESIÓN ORDINARIA**, efectuada el **veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, convocada a las trece horas y dando inicio a las trece horas**, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidencia de la Federación, Older Montano García; Tesorería Silvia Sosa Ortiz; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores González; la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velázquez Suarez; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el Fiscal, Benjamin Gómez Rodríguez. Ausente con renuncia a la Secretaría de Proyectos: Nathalia Logan Molina. Se recibe la nota y se le da lectura. *“Estimados miembros de junta directiva de la Federación. Por este medio les presento mi renuncia irrevocable a mi cargo de la secretaría de proyectos de la UNED, el motivo es que no dispongo del tiempo que se requiere y debido a que tengo mi trabajo propio. Saludos cordiales.”* Se toma nota. **CAPITULO I: Artículo # 1:** Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Older Montano da la bienvenida. **Artículo # 2:** Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. **Artículo # 3:** Aprobación de agenda cuatrocientos ochenta y uno. **AGENDA: CAPITULO II: VISITA. Artículo # 1.** Licenciada Aurora Hernández Fuentes. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de Asociación de Estudiantes de la Carrera de Criminología. Asunto: solicitud de afiliación a la FEUNED. **Artículo #2:** Nota del estudiante Jorge Luis Marín Saborío del Centro Universitario la Reforma. Asunto: Solicitud pago de

matrícula. **Artículo #3:** Nota de Onda UNED. Asunto: Solicitud de grabadora.

Artículo #4: Nota de la estudiante Madelyn Garro Arias. Asunto: Apelación.

Artículo #5: Manual de Procedimientos de la Licenciada Aurora Hernández.

Artículo #6: Reglamento para el funcionamiento de Junta Directiva y Comisiones.

Artículo #7: Preguntas propuesta de la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. **Artículo #8:** Nota de Diana Pérez Asunto: Solicitud. **Artículo #9:** JUDUCA. **Artículo #10:** Nota de Tatiana Alvarado. Asunto: Solicitud de libros de actas. **CAPITULO IV: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia Inciso 1.** Acuerdo para crédito a estudiantes. **Artículo # 2. Tesorería. Inciso 1.** Asoes Pérez Zeledón, Solicitud Modificación Actividad N° 1 Plan Presupuestario 2018. **Artículo # 3.** Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. **Inciso 1.** Cotizaciones. **CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. CAPITULO VI: VIÁTICOS.** Aprobación de Agenda 481: se somete a votación y se aprueba a favor. Por lo tanto, se declara **ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: VISITA. Artículo # 1.** Licenciada Aurora Hernández Fuentes. La Licenciada, trae la lista final de los representantes, que viene a la Asamblea, la asociación de Santa Cruz, Desamparados están bien, a Atenas se les extravió el libro por lo que deberán de traer documentos, para justificar el porqué no están inscritas, se les envió las correcciones a las actas de Asamblea a San Vito y Cartago para realizar los trámites, se encuentran en proceso de trámite Talamanca, Aso MARENA ya lo envió. Ciencias Policiales también se debe de retomar los estatutos de ellos, se encuentra pendiente y sin de beca Puerto Viejo de Sarapiquí. Se toma nota. **CAPITULO III: CORRESPONDENCIA. Artículo #1:** Nota de Asociación de Estudiantes de la Carrera de Criminología. Asunto: solicitud de afiliación a la FEUNED. La Asociación adjuntan el acta, por lo tanto, considerando que envían el acta de la asamblea donde solicitan afiliarse a la federación de estudiantes sería informales que envíen la solicitud mediante una carta de solicitud de afiliación, se somete a votación y se declara a favor. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #2:** Nota del estudiante Jorge Luis Marín Saborío del Centro Universitario la Reforma. Asunto: Solicitud pago de matrícula. Se le da lectura a la nota enviada por el estudiante y se transcribe textualmente, el documento, fue

enviado el 12 de marzo del 2018, el cual indica lo siguiente: “Señores y señoras de la junta directiva de la Federación de la Universidad Estatal a Distancia, presente, estimados señores y señoras, por este medio les saludo, deseándole éxitos en sus funciones, el motivo de la presente es plantearles mi situación, yo Jorge Luis Marín Saborío, estudiante del Centro Universitario La Reforma, fui beneficiado con una beca tipo B, esto debido a mi condición de privado de libertad por mi situación socioeconómica, este beneficio fue otorgado desde el tercer cuatrimestre del 2018, sin embargo hasta el momento no he podido hacer uso de la misma ya que no he podido conseguir dinero necesario para pagar la matrícula, sólo para ponerles un ejemplo, logré conseguir a duras penas el dinero para la matrícula de este y se lo entregué a mi compañera sentimental, sin embargo, cuando llegó la fecha de matrícula, ella me comunicó que tuvo que utilizar el dinero que le di a guardar en asuntos de primera necesidad del hogar. Entonces como ustedes pueden ver me encuentro sin la posibilidad de poder pagar mi matrícula, lo cual está afectándome para mí desarrollo profesional, profesión personal y profesional atención socioeconómica de la UNED, donde le explico la situación y les pido que no me quiten la beca, ya que estoy sumamente deseoso de estudiar y lograr ser un profesional de calidad con altos estándares y con deseo de contribuir a la sociedad de manera positiva. El problema es que no he podido conseguir el dinero para ello y me está costando mucho hacerlo, ya que mi señora no es una persona con capacidad económica, pues vive en Puriscal, en una casita pequeña, recurro a ustedes, con el fin de que me puedan ayudar para completar el dinero de la matrícula, para así poder inscribirme en el segundo cuatrimestre que está por iniciar. Agradeciendo su atención y pronto ayuda, al respecto se despide de ustedes. Atentamente José Luis Marín Saborío cédula 601730232 del Centro Universitario La Reforma.” Older somete a discusión la carta, pero antes indica que, sí se le da a él, el dinero de la matrícula, hay que darle a todos los que vengan atrás. Older indica que como él tuvo conocimiento de esta carta antes de que llegara a la Junta, él se la hizo llegar a la directora de Asuntos Estudiantiles doña Raquel Zeledón, la misma le indica, al momento de que le hace saber del caso del estudiante que, va a verificar que los

datos sean reales. Por lo tanto, considerando que esta carta previamente se le dio atención a una instancia a la cual pertenece, solamente se recibe, se le dará seguimiento y se toma nota. **Artículo #3:** Nota de Onda UNED. Asunto: Solicitud de grabadora. Older explica que él les envió un correo en un momento dado, solicitándole a la comisión de Onda UNED, que realizaran una grabación para la “conmemoración del día internacional de la mujer” y responden de la siguiente forma dice: *“Hola Older y Milagro, trabajaremos en eso, a ver qué se puede hacer, tengo Estudio para hoy, y lo voy a grabar junto con las chicas, desde una grabadora manual, por cierto, creo que quizás la Federación nos puede ayudar más adelante con la compra de unas grabadoras, para facilitar nuestro trabajo y no depender tanto del Estudio, o que nos presten una; nos vemos al rato en la reunión, gracias.”* La nota es remitida por Helen Bonilla de la comisión de Onda UNED, el 14 de marzo del 2018 a las 10:28 de la mañana. Older dice que en razón de la nota y considerando que Milagro es la encargada de los Representantes Estudiantiles, la cual no le deja mentir, que esta es una Comisión que ahora sí está trabajando, Older dice que él había pensado en la grabadora vieja, ya que se tiene una nueva, no dárselas, si no prestárselas, porque esa grabadora, aunque esté viejita, todavía funciona, consulta a Vanessa que, le indique si todavía funciona, a lo que Vanessa contesta afirmativamente, por lo que se comenta que entonces se les puede facilitar esa grabadora, obviamente quedarnos con la nueva, ¿qué les parece esta propuesta?, consulta Montano; Milagro dice que ha escuchado que van a estarla ocupando porque van a estar realizando varios trabajos, Vanessa dice que la grabadora nueva no se le ha dado el uso que se requiere, por lo que aun como ya bien saben se ha seguido usando la anterior. Por lo que se comenta que ante lo expuesto surge que hay una necesidad de comprar otra grabadora tal vez para ellos no, pero talvez para Junta Directiva, talvez una más cómoda; se habla que entonces que considerando que hay que ver qué tipo de grabadora necesitan, se debería contar o solicitarle las especificaciones de la grabadora que ocupan, claro que tampoco va a ser una grabadora muy profesional o si mejor entonces sería por mientras tanto, prestarles la que tiene la Federación, y que se utilice de la forma

como se maneja el tema de las computadoras y todo bajo registro de activos. De esta forma considerando la nota emitida por Helene Bonilla integrante de la comisión Onda UNED, donde solicita que se le preste una grabadora, se somete a votación de aprobar que, se les facilite el préstamo de la grabadora mediante el control de activos de la Federación considerando que la Federación tiene una nueva. Se obtienen votos por unanimidad a favor de aprobar el préstamo de la grabadora mediante salida de activos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #4:** Nota de la estudiante Maderlyn Garro Arias. Asunto: Apelación. Se indica que la siguiente nota llegó a la Federación de Estudiantes el 14 de marzo del 2018, y la misma fue enviada por ella el 6 de marzo del 2018, se transcribe textualmente la cual dice lo siguiente: *“Por este medio yo Maderlyn Garro Arias, estudiante del Centro Universitario de Limón, representante estudiantil, le solicito a la Federación que revisen una liquidación y devolución que tuve que realizar”*. Older dice que ahí es Tatiana Solano la secretaria administrativa de la FEUNED la que se encarga de los acuerdos para realizar las liquidaciones y adelantos, que entonces lo que se puede hacer es pasarle la nota a Tatiana y solicitarle que haga un informe sobre esas dos giras, para saber en conclusión y exactamente, ¿qué es lo que no se le reconoció al estudiante cuando vino a esas dos giras?, las cuales son la gira de la Asamblea y la gira del 30 aniversario de la FEUNET. Somete a votación la solicitud del informe a Tatiana con respecto al caso de Maderlyn Garro Arias, y se acuerda aprobar con votos a favor por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #5:** Manual de Procedimientos de la Licenciada Aurora Hernández. Se menciona que fue enviado a todos los miembros de junta directiva por si tienen alguna observación, la idea de traerlo ya junta es, para que este se pueda remitir a la Comisión de Enlace Institucional, para que ya se vaya dando forma definitiva al manual, porque ahorita este se encuentra aún en formato de revisión, y se solicita que si no se tiene alguna observación al documento enviado con antelación a la Junta, se estaría enviando de una sola vez, y que en el documento lo único que le faltaría es incluir un correo institucional de asesoría, que esté fijo, en caso de que la abogada ya no se encuentre trabajando para la Federación y llegue otra persona, no le dificulte

ponerse al corriente, esto por transparencia ya que tanto como la FEUNED, como la asesora legal, es un tema cambiante, de este modo no se pierde el hilo conductor y los documentos que maneja la Licenciada, Older menciona que ya se lo había solicitado a Freddy, para que él solicitara el correo institucional, una vez finalizado el documento en la Comisión de Enlace se podrá terminar de dar el formato final para ser distribuido en la asamblea del sábado 24 de mayo. Inciso 1. Se somete a votación con esta única observación de incorporar el correo institucional al documento “Manual de Procedimientos de la Asesoría Legal de la FEUNED”, y se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 2. Se somete a votación solicitar el a la Comisión de Enlace Institucional, que le dé el formato definitivo al documento “Manual de Procedimientos de la Asesoría Legal de la FEUNED”, y se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #6:** Reglamento para el funcionamiento de Junta Directiva y Comisiones. Se comenta que el reglamento para el funcionamiento de Junta Directiva y Comisiones Internas de la FEUNED, fue revisado y editado por la Comisión de Enlace por lo que adjuntaron las nuevas observaciones al reglamento para revisión por parte de la Junta Directiva, las correcciones de la Comisión de Enlace Institucional del 2018, están en la tercera columna, los artículos que no aparecen en la tercera columna no fueron modificados, por lo que se consulta, ¿si alguno de la Junta Directiva lo revisó?, Older dice que ya no hay más tiempo, ya que esto va para asamblea y tiene que ser aprobado el 24 de marzo a más tardar, Milagro menciona que en el momento que Enlace lo tuvo listo ella lo envió al correo de la Federación con mucho tiempo, Milagro menciona que el día de hoy lo subió a todos los miembros de junta directiva, porque no lo tenían para que se pudiera aprobar y que se pueda imprimir, ella consulta, que si lo de la impresión se realizaría mañana?, esto hay que hacerlo; esto porque se asume de que los miembros ya tienen el conocimiento, para tenerlo listo, esto es un problema que se le pasen los correos a Fredy como administrador del correo oficial de la Federación y que no los transfiera, en su momento ella misma le preguntó a Freddy en Junta Directiva, que sí que sí ocupaba ayuda con el correo, y menciona, que cree, que la respuesta fue: que no, que tenía una Tablet para

realizar eso, a lo que Milagro dice, que sí necesitamos solucionar eso, porque estamos en una semana crítica y asamblea está encima ya, y no quiere andar corriendo con eso, ya que todo se ha trabajado con los debidos tiempos, y solicita a Fredy, que por favor tener más cuidado con eso de los correos, y con respecto a esto este podríamos ver las observaciones porque son pocas, no importa que hubiéramos un poquito pero éste sí es importante que se apruebe para que vaya este vaya a Asamblea ahora el 24, por lo que se realiza las observaciones al documento y se somete a votación y se acuerda aprobar el “Reglamento para el funcionamiento de Junta Directiva y Comisiones”, con la incorporación de los aportes recomendados correspondientes, por la Junta Directiva, y se aprueba por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. Artículo #7:** Preguntas propuesta de la creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Estudiantil a todos estén bien esté en una sesión habíamos acordado que íbamos a hacer cinco preguntas a los estudiantes bajo el contexto de la creación de la vicerrectoría de vida estudiantil ya se me hizo Fredy les envié el siguiente correo el 19 de marzo, el mismo dice: *“estimados miembros de junta directiva, fiscalía y comisión de enlace institucional, les saludo y adjunto tentativamente, las preguntas que podríamos realizar a los estudiantes, bajo el contexto de creación de una vicerrectoría de vida estudiantil, favor realizar aportes, les copió a la comisión de enlace, al momento no se han recibido observaciones de ningún miembro de junta directiva, no sé si no se hizo llegar a alguno”*. Se comenta que la idea es obtener respuestas de los estudiantes que quieran decir, la idea es tener un parámetro para ver qué dicen los estudiantes al respecto el encabezado es el que ocupamos hacer, así Freddy nos había dicho que nos iba a ayudar hasta con videoconferencias, sería como el encabezado para poder montar estas preguntas, lo que se necesita es el aval de junta directiva, de que realmente sea estas preguntas las que se le vayan a ir a los estudiantes, el encabezado iría más o menos en ante la creación de una vicerrectoría estudiantil; para que éstas sean las preguntas si la junta da el aval, y se le pediría a Freddy, que se encargue de este trámite, preferiblemente el día de mañana mismo, para este ver cómo incluso podríamos como ejercicio llevar estas preguntas en una hoja más abierto a todos

los asambleístas. Se somete a votación y se acuerda aprobar por unanimidad de votos que esas preguntas las que se realizan a los estudiantes, bajo el contexto de la creación de la vicerrectoría de vida estudiantil. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo #8: Nota de Diana Pérez Asunto: Solicitud. Se transcribe la nota textualmente lo siguiente: *“Como presidenta del FEUCA les comento las últimas representaciones mías, han sido totalmente pagadas por mis propios medios todos los gastos, pero sin embargo esta vez se me hace imposible y además no es justo, ya que esta representación la ejerzo representando a mí federación y universidad, vale la pena resaltar, el buen trabajo que hemos venido realizando, prueba de ello son afecciones y felicitaciones que vienen de las autoridades, Yamileth es testigo, esta representación para participar en la sesión del CONREVE y la apertura de los JUDUCA que se llevará a cabo en Panamá del 11 al 17 de abril, sin embargo por cuestiones laborales, no podré asistir todos los días, por lo que solicité a la junta, salir el día 12 el día a las 12 de noche y regresar el martes en horas de la mañana, agradezco tomar en cuenta las convocatorias empleadas anteriormente, cualquier cosa estaré disponible por medio por este medio. Saludos: Diana Pérez Hernández, presidenta del FEUCA. Adjunto podrá encontrar la convocatoria 2018.”*

Older resalta lo que indica la estudiante Diana Hernández que ella se ha pagado todos los gastos al exterior para las representaciones en este periodo de esta Junta Directiva, además comenta que en todo lo que está escrito y que está solicitando, es asistir a la sesión de CONREVE y apertura del JUDUCA el cual se llevará a cabo en Panamá del 11 al 17 dice que estará saliendo el día 12 el día a media noche y regresa el martes. Dicho esto, se somete a votación y no se acuerda aprobar el pago del viaje, considerando el acuerdo anterior que se le había enviado ya en cuanto a la representación internacional de la FEUNED. **ACUERDO EN FIRME.**

Artículo #9: JUDUCA. Se recibe invitación para participar en la XXXIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil- CONREVE, del 13 al 15 de abril, además de la Sesión N°2-2018 de la Federación de Estudiantil Universitaria de Centro América y el Caribe - FEUCA el día 12 de abril a las 5:00 pm y participar en el acto inaugural de los Juegos VII Deportivos Centroamericanos

JUDUCA, misma que tendrán lugar en la Ciudad de Panamá, el día 16 de abril, a celebrarse en la Universidad Tecnológica de Panamá, República de Panamá. Por lo que se le cubrirá el boleto aéreo, los viáticos, hospedaje, transporte e impuestos de entrada y salida que le corresponda, se cubrirán desde el jueves 12 de abril hasta el día 17 de abril del dos mil dieciocho.” **ACUERDO EN FIRME.**

inciso 1: Se acuerda que vaya Vanessa Monge en lugar del puesto de presidencia. **ACUERDO EN FIRME.** **inciso 2:** Se acuerda que Vanessa Monge tenga participación con voz y voto en las diferentes representaciones en Panamá, del 12 de abril hasta el 17 de abril 2017. **ACUERDO EN FIRME.** **inciso 3:** **3.1.**

“Aprobar el pago de transporte aéreo a la estudiante Vanessa Monge Solano el jueves doce de abril del dos mil dieciocho y martes diecisiete de abril del dos mil dieciocho, para que asista a la Sesión XXXIX Sesión Ordinaria del CONREVE y segunda reunión de FEUCA además de los actos inaugurales de VII los JUDUCA, en la Universidad Tecnológica de Panamá.” **ACUERDO EN FIRME.** **3.2.**

“Aprobar el pago de ayuda económica y otros gastos, para el pago de transporte, viáticos y hospedaje a la estudiante Vanessa Monge Solano desde el día once de abril del dos mil dieciocho, al día diecisiete de abril del dos mil dieciocho, para que asista a la Sesión XXXIX Sesión Ordinaria del CONREVE y segunda reunión de FEUCA además de los actos inaugurales de VII los JUDUCA, en la Universidad Tecnológica de Panamá.” **ACUERDO EN FIRME.** **3.3.**

“Aprobar el pago de seguro médico a la estudiante Vanessa Monge Solano el día once de abril al 17 de abril del dos mil dieciocho, para que asista a la XXXIX Sesión Ordinaria del CONREVE y segunda reunión de FEUCA además de los actos inaugurales de VII los JUDUCA, en la Universidad Tecnológica de Panamá.” **ACUERDO EN FIRME.**

3.4. “Aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje dentro del país a la estudiante Vanessa Monge Solano del día 10 de abril antes de salir del país y el día de regreso 17 de abril, debido a la lejanía de residencia, debe quedarse un día antes de la salida del país y puede irse un día después de la llegaba al mismo.” **ACUERDO EN FIRME.** **Artículo #10:** Nota de Tatiana Alvarado.

Asunto: Solicitud de libros de actas. Se acuerda la compra de cinco libros de actas para los diferentes controles que tiene que realizar administrativos.

ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1.

Presidencia. **Inciso 1.** Acuerdo para crédito a estudiantes. Se hace cargo de la aprobación de este reglamento, el trato desigual que hay con los estudiantes de grado y pregrado. Older se hace cargo. **Artículo # 2.** Tesorería. **Inciso 1.** Asoes Pérez Zeledón, Solicitud Modificación Actividad N° 1 Plan Presupuestario 2018. Inducción del funcionamiento de la Universidad. Se acuerda aprobar la modificación. **ACUERDO EN FIRME. Artículo # 3.** Secretaría de Asuntos

Deportivos, Culturales y Recreativos. **Inciso 1.** Cotizaciones. **1.1.** Guillotina de madera se presenta, pero no se aprueba, **1.2.** las Fundas para guardar hojas, se cotizó por un monto de seis mil novecientos noventa en Office Depot, doscientas unidades, en la Leman salen a tres mil setecientos colones, cien unidades. Se aprueba la compra de dos paquetes por un monto total de trece mil novecientos ochenta colones, por unanimidad de votos. **ACUERDO EN FIRME. 1.3.** Grapas

para la grapadora grande. El estándar sale a un monto de ochocientos cuarenta colones los de media pulgada, a mil ochocientos noventa colones los de tres octavo pulgadas y en mil trescientos cuarenta. Se aprueba la compra de las grapas según tamaños. **ACUERDO EN FIRME. 1.4.** Separadores de hojas. Por un monto de dos mil trescientos noventa en Office Depot, y en la Universal salen a dos mil colones el paquete. Se aprueba la compra de cuatro paquetes por un monto total de nueve mil quinientos sesenta colones, por unanimidad de votos.

ACUERDO EN FIRME. 1.5. Para hacer las credenciales y las paletas para la Asamblea Extraordinaria, se solicita un monto de veintisiete mil quinientos colones, el cual no se aprueba la compra, pero se aprueba realizar la confección de las paletas. **ACUERDO EN FIRME. 1.6.** Papeles de colores, cuatro paquetes a mil quinientos noventa colones para un total de seis mil trescientos sesenta esto en Oficce Depot. Se aprueba la compra por unanimidad de votos. **ACUERDO**

EN FIRME. CAPITULO V: ASUNTOS VARIOS. No hay. **CAPITULO V:**

VIÁTICOS. Artículo #_: Se cierra la sesión al ser las dieciséis horas y siete minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidencia de la Federación, Older Montano García; Tesorería Silvia Sosa Ortiz; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Milagro Flores González;

la Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Vanessa Monge Solano; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Fredy Velázquez Suarez; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; el Fiscal, Benjamin Gómez Rodríguez.